

ECONÓMICAS

ILC PRODUJO 96 MIL LITROS DE ALCOHOL GLICERINADO EN CONVENIO CON ESENTTIA DEL GRUPO **ECOPETROL**

Por Tintiendo
Publicada el 14 julio, 2020



ILC produjo 96 mil litros de alcohol glicerinado en convenio de cooperación con empresa Esenttia, del grupo **Ecopetrol**.

La Industria Licorera de Caldas (ILC) continúa generando acciones de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en el país durante la pandemia por el Covid-19.

En esta ocasión se trata de un acuerdo de colaboración empresarial para la producción de 96.000 litros de alcohol glicerinado al 70% para ser entregados a Esenttia, y ellos en asociación con otras empresas poder hacer una labor social y de respuesta a la pandemia de Covid19 en diferentes regiones del país", anotó Luis Roberto Rivas Montoya, gerente de la ILC.

Entre las entidades beneficiadas con la entrega del alcohol glicerinado están la Alcaldía de Cartagena, Gobernación de Bolívar, Policía de Bolívar y Cartagena, Alcaldía de Bogotá, Cruz Roja Nacional y en el Caribe, Gobernación de Cundinamarca, municipio de Soacha y Gobernación de Caldas.

Esta semana se espera enviar los últimos bidones de alcohol glicerinado a Esenttia, empresa cuya sede principal está ubicada en Cartagena y que es considerada como la primera empresa exportadora del sector petroquímico colombiano.

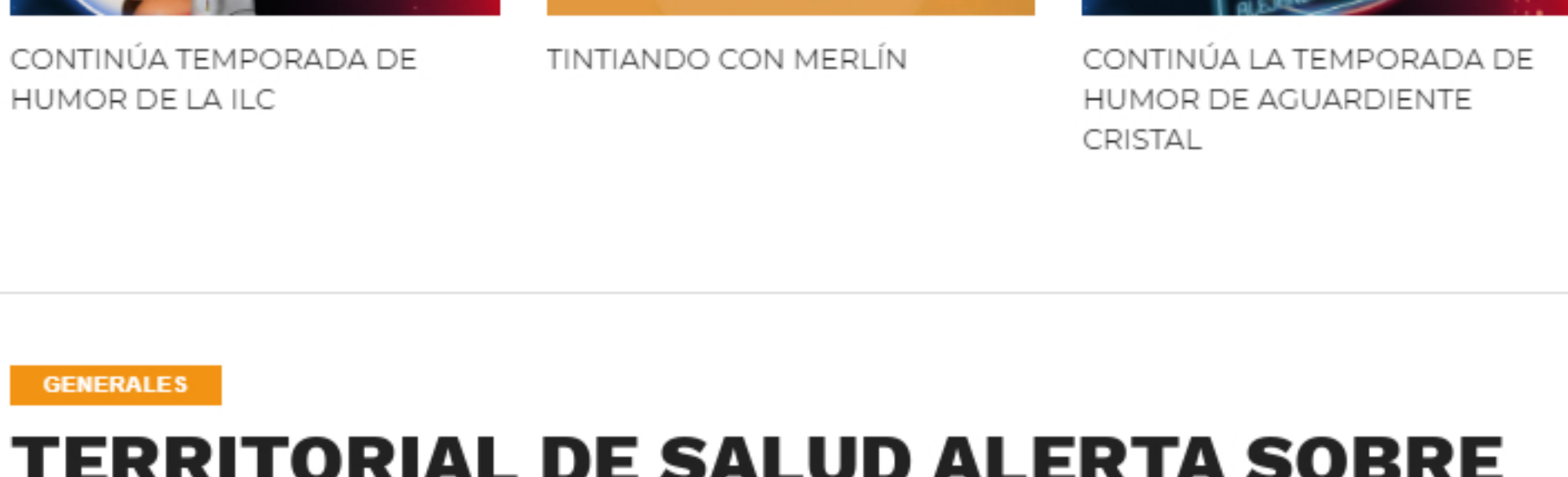
Recordamos que otra de las iniciativas de RSE de la Industria Licorera de Caldas durante esta emergencia sanitaria fue la producción de más de 100.000 litros de alcohol glicerinado y antiséptico para donar a cerca de 200 instituciones de Caldas, Quindío y Risaralda.



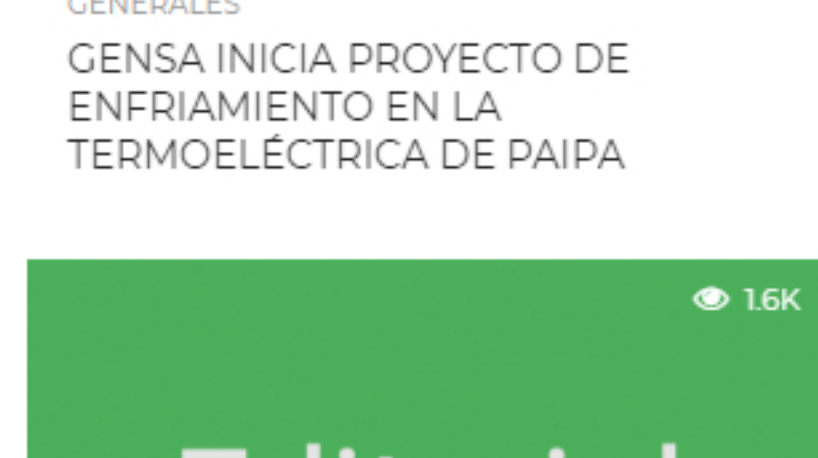
NOTICIAS RELACIONADAS: ALCOHOL GLICERINADO, ESENTTIA, ILC, INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS, LUIS ROBERTO RIVAS MONTOYA



RECOMENDADO PARA USTED



LO MÁS VISTO



GENERALES

TERRITORIAL DE SALUD ALERTA SOBRE LOS RIESGOS DE AUTOMEDICARSE

Por Tintiendo
Publicada el 14 julio, 2020



NINGÚN MEDICAMENTO HA SIDO AVALADO POR MINSALUD PARA LA PREVENCIÓN O TRATAMIENTO DEL COVID-19.

Ante las situaciones que se han registrado en diferentes zonas del país en las que ciudadanos se han automedicado para prevenir o tratar síntomas similares a los del COVID-19, la Dirección Territorial de Salud hace un llamado a evitar esta práctica que pone el riesgo la salud.

Gilberto Jiménez Jaramillo, químico farmacéutico y director técnico de la Dirección de Medicamentos y Fondo Rotatorio de Estupefacientes de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, recordó que para que un medicamento sea avalado tienen que haber pasado muchas pruebas, situación que no se ha presentado con los fármacos relacionado al tratamiento del coronavirus.

"Cuando una molécula sale al mercado es porque se han hecho unos estudios muy rigurosos de todos sus efectos adversos y de las dosis efectivas y letales, estudios in vitro y estudios en pacientes. Se habla de que se hacen estudios hasta en 10 mil personas de diferentes hemisferios. Entonces, detectar una acción terapéutica de un medicamento es difícil y serio", explicó el funcionario.

Jiménez agregó que hay creencias populares sobre medicamentos que podrían contrarrestar el virus, pero que son riesgosas para salud. "Por ejemplo, se está hablando de la Ivermectina, que es un medicamento que hace mucho tiempo se está utilizando como antiparasitario, contra unos parásitos que transmiten las moscas, y este pueden generar ceguera. El COVID-19 es un virus, una estructura completamente diferente a la de un parásito, por tanto, hay que dudar y hay que hacer estudios muy serios para poder decir que ese mismo medicamento que se utiliza contra un parásito va a servir contra un virus", señaló.

El funcionario precisó que la automedicación puede generar muchos daños colaterales, no solo en lo referente al COVID-19, sino en todo tipo de enfermedades. "Es una práctica muy desafortunada en nuestra población, que se da en un altísimo porcentaje. La gente, aún con muy buen grado de preparación académica, se automedica o es automedicada en una droguería o por la familia. El problema de esto es que los medicamentos no son dulces, sino sustancias químicas, sintéticas o semisintéticas que generan unos efectos adversos", añadió Jiménez.

Entre tanto, el director de la Territorial de Salud de Caldas, Carlos Iván Heredia, invitó a los caldenses a evitar esta práctica y solo confiar en los medicamentos avalados por el **Ministerio** de Salud.

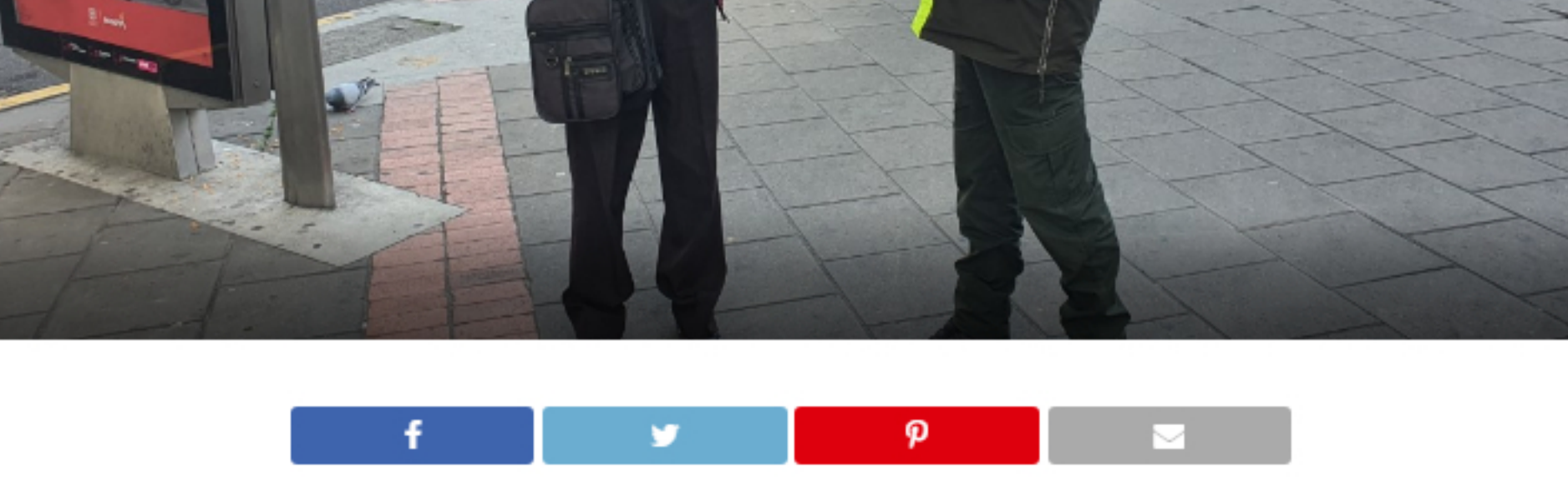
"En Caldas atendemos todas las orientaciones del **Ministerio**, desde allí no han dado el aval para utilizar medicamentos y no hay soportes científicos que demuestren su utilidad, entonces no se utilizará nada relacionado por ahora", aseguró Heredia.

La entidad les recuerda a los caldenses seguir con las medidas de autoprotección recomendadas hasta el momento por organismos locales, nacionales e internacionales, como lo son el lavado de manos constante, el uso de tapabocas y el distanciamiento social.

NOTICIAS RELACIONADAS: CARLOS IVÁN HEREDIA FERREIRA, DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS, DTSC, GILBERTO JIMÉNEZ JARAMILLO



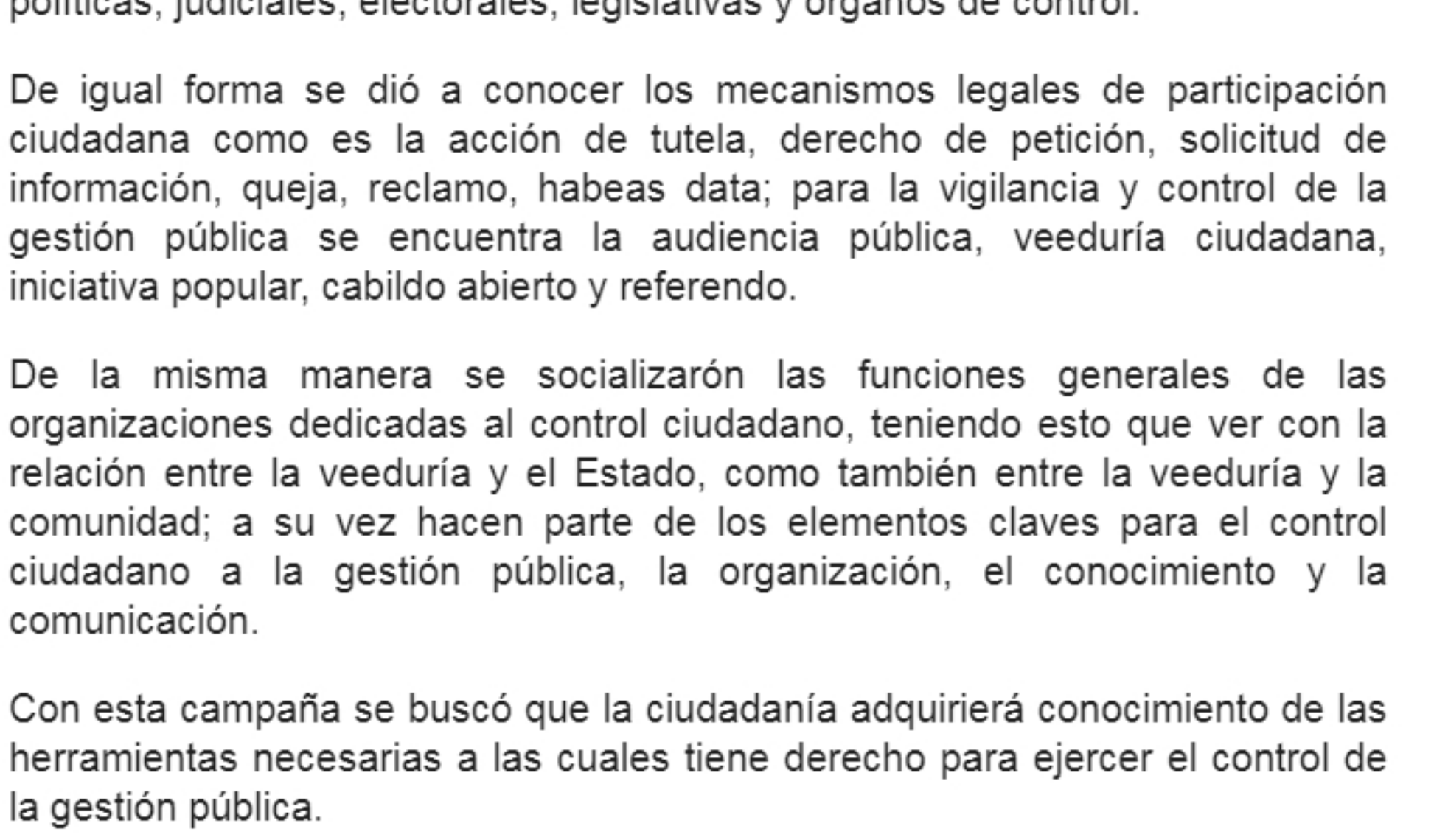
RECOMENDADO PARA USTED



GENERALES

LA POLICÍA FISCAL Y ADUANERA DESARROLLÓ CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN SOBRE LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

Por Tintiendo
Publicada el 14 julio, 2020



La Policía Nacional de Colombia a través de la Policía Fiscal y Aduanera, en Coordinación con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, realizó difusión a la comunidad sobre las veedurías ciudadanas.

La División de Gestión Control Operativo Bogotá, desarrolló una campaña de difusión sobre las veedurías ciudadanas, dando a conocer a la comunidad que estas son mecanismos democráticos de representación que le permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las diferentes autoridades administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control.

De igual forma se dió a conocer los mecanismos legales de participación ciudadana como es la acción de tutela, derecho de petición, solicitud de información, queja, reclamo, habeas data; para la vigilancia y control de la gestión pública se encuentra la audiencia pública, veeduría ciudadana, iniciativa popular, cabildo abierto y referendo.

De la misma manera se socializaron las funciones generales de las organizaciones dedicadas al control ciudadano, teniendo esto que ver con la relación entre la veeduría y el Estado, como también entre la veeduría y la comunidad; a su vez hacen parte de los elementos claves para el control ciudadano a la gestión pública, la organización, el conocimiento y la comunicación.

Con esta campaña se buscó que la ciudadanía adquiriera conocimiento de las herramientas necesarias a las cuales tiene derecho para ejercer el control de la gestión pública.



NOTICIAS RELACIONADAS: POLFA BOGOTÁ, POLICÍA NACIONAL



RECOMENDADO PARA USTED



OPINION

"Siguiente pregunta..."

Por Tintiendo
Publicada el 14 julio, 2020

